



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
ZONA BANANERA-MAGDALENA**

TRASLADO

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ASUNTO	PROCESO
2020-00177	MIRNA COLPAS	GREGORIO PALMERA	3-DIC-2020	LIQUIDACION DEL CRÉDITO	EJECUTIVO

En Zona Bananera (Magdalena), siendo las 8:00 am del día 8 de Marzo de 2021 se fija la presente lista en un la página web de la Rama Judicial dispuesta por el CSJ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 108 del Código General del proceso y el decreto 806 de 2020. El término de traslado será de 3 días los cuales comenzaran a contarse a partir del día 23-02-2021

YAJAIRA NAVAS IBARRA
SECRETARIA